

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3145** *MANUEL HIDALGO BARRAS*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 79/2011, dimanante de autos núm. 983/09, a instancia de Fremap Mutua, contra INSS Y TGSS y Manuel Hidalgo Barras, en la que con fecha 8 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Hidalgo Barras, con NIF 28879685 B, en situación de insolvencia por importe de 138.670,33 euros de principal, más la cantidad de 27.734 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007619-1